

ORD. Nº 555/21.04.2022 /

ANT.: Estudios de CNEP para 2022 - Mandato

Telecomunicaciones

MAT.: Solicita información.

DE : RODRIGO KRELL LOY

SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

A : HERNÁN FRIGOLETT CÓRDOVA

DIRECTOR

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

La misión de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), creada por el Decreto 1510 de 2021 del Ministerio de Hacienda, y continuadora de la Comisión Nacional de Productividad, es asesorar al Presidente de la República en todas aquellas materias orientadas a aumentar el crecimiento económico de largo plazo y el bienestar de los ciudadanos a través de la generación de ganancias en la productividad.

En este contexto, la Comisión ha sido mandatada por la Presidencia de la República a través del oficio 338 de 9 de marzo de 2022, el cual se adjunta para su conocimiento, para realizar una investigación sobre el sector de telecomunicaciones, en particular a los servicios digitales de internet, y sus efectos en la economía, tal que se origine evidencia y recomendaciones orientadas a sacar el mayor provecho posible en beneficios de productividad.

En particular, la tarea requiere realizar evaluaciones empíricas (en base a datos administrativos) acerca de los beneficios en productividad para las empresas chilenas de tener una mayor cobertura y calidad (velocidad) de los servicios de internet. Para este efecto, sería útil contar por parte del SII con los datos del Formulario 22, así como los DJ 1879 y 1887 referidos a empleo, junto con el consolidado mensual de la factura electrónica, entre otras fuentes usuales de datos del SII. Por parte de la CNEP, se desea mezclar estos datos con una nómina de 57 empresas proveedoras de servicios de internet que operan en Chile, junto con datos de velocidades de descarga de datos, sujeto a los debidos resguardos a la privacidad de la información involucrada.

Luego de la construcción de dicha base, solicitamos que el SII otorgue acceso a Rodrigo Miranda, economista senior de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, a trabajar en computadores alojados en el SII para producir los inputs necesarios para la elaboración del informe.

Una vez terminado el trabajo en los computadores del SII, agradeceremos hacer llegar la información producida vía mail a Rodrigo Krell Loy, Secretario Ejecutivo de la Comisión

Nacional de Productividad (<u>rkrell@cnep.gob.cl</u>), con copia a Rodrigo Miranda (<u>rmiranda@cnep.gob.cl</u>), a más tardar el día 30 de Noviembre del año 2022.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente,



crc/rmt/rkl

DISTRIBUCION:

- Comisión Nacional de Productividad (Amunategui 232, piso 4)
- Departamento Estudios del SII
- Oficina de partes